

UNIDAD LEASING HABITACIONAL S.A.

Hechos Relevantes

En reunión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2020, se aprobaron los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 y la FECU de la empresa a la misma fecha junto al informe de revisión del Auditor independiente.

En la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2020, se aprobó por unanimidad y aclamación el reparto de dividendos en dinero, constituidos por el dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de las ganancias del ejercicio 2019, correspondiente a la cantidad de M\$376.271; más un dividendo adicional por el equivalente al 20% de dichas ganancias, correspondiente a la cantidad de M\$250.846, a pagarse en forma conjunta.

La suma de ambos dividendos arrojó un total a repartir de M\$627.117, equivalente al 50% de las ganancias del ejercicio 2019, lo que significó un pago de \$119.043 por cada una de las 5.268 acciones de la sociedad. El resto de las utilidades del ejercicio se destinaron a reservas sociales.

De esta forma, contabilizado el pago del dividendo mínimo obligatorio, las cuentas del patrimonio declaradas en la Junta Ordinaria quedaron como sigue:

Capital social emitido total	M\$3.580.349
Capital suscrito y pagado	M\$3.439.465
Capital suscrito y por pagar	M\$140.884
Reservas sociales	M\$627.117
Patrimonio total	M\$4.207.466

Se deja constancia que el mismo día 27 de marzo de 2020, después de celebrada la Junta Ordinaria antes señalada, el accionista Unidad S.A. efectuó un abono a la cuenta denominada "Capital suscrito y por pagar", por la cantidad de M\$140.884, quedando en consecuencia pagada íntegramente dicha cuenta. De esta manera, el nuevo capital social suscrito y pagado, al 31 de marzo de 2020, es la suma de M\$3.580.349.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital social, adoptando por unanimidad y aclamación los siguientes acuerdos:

a) Se dejó constancia que el capital de la sociedad, antes del aumento propuesto, era la suma de M\$3.580.349 dividido en 5.268 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, íntegramente suscrito, encontrándose pagado la suma de M\$3.439.465 y por pagar la suma de M\$140.884, contra la cual se efectuó el día de 27 de marzo de 2020, después de la junta ordinaria celebrada ese día, un abono por la misma suma, quedando en consecuencia pagada dicha cuenta;

b) Se acordó aumentar el capital social en la suma de M\$627.117, mediante la capitalización de reservas sociales por idéntica suma y proveniente del remanente de las utilidades del ejercicio 2019, manteniendo invariable la cantidad de acciones. De esta manera el nuevo capital social es la suma de M\$4.207.466, dividido en 5.268 acciones nominativas, de igual valor y de la misma serie única. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado; y

c) Se adecuaron los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales, fijando sus nuevos textos. Se deja constancia que el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas antes señalada, fue reducida a escritura pública con fecha 24 de abril de 2020 en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutiérrez Rivera, bajo el Repertorio N° 6133. El extracto de dicha modificación se inscribió a fojas 27.211 número 13.700 del año 2020 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 08 de mayo de 2020.

Entre el 30 de junio de 2020 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Administración no está en conocimiento de otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente dichos Estados Financieros.